

### Registros Médicos III (2026)

1. Nombre completo de la unidad curricular: Registros Médicos III
2. Carrera para las que se ofrece: Licenciatura en Registros Médicos
3. Año: 2026
4. Ubicación curricular: Esta asignatura corresponde al tercer año de la carrera, es anual.
5. Se admite como optativa: NO
6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos. No corresponde
7. Conocimientos previos y previaturas: Las previaturas son las siguientes: Ciencias médicas y terminología. Registros médicos I. Ciclo ESFUNO..
8. Unidades Académicas participantes: Unidad Académica Medicina Preventiva y Social. Licenciatura en Registros Médicos.
9. Nombre y correo de docente coordinador: Prof. Adj. Lic. Stephanie Guirin [stephanieguirin@gmail.com](mailto:stephanieguirin@gmail.com) y Prof. Adj. Lic Jorge Sandes [jorgesandes.rm@gmail.com](mailto:jorgesandes.rm@gmail.com)
10. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular:

Introducir y formar al estudiante en la aplicación práctica de los conceptos teóricos adquiridos, promoviendo la integración entre el conocimiento técnico y la experiencia profesional.

Profundizar en el desarrollo de destrezas vinculadas al registro, procesamiento y análisis de la información asistencial, así como en la resolución de problemas reales con una mirada crítica y reflexiva.

Se busca fortalecer la capacidad de observación, análisis y toma de decisiones fundamentadas, promoviendo actitudes de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso con la calidad de los datos en el ámbito sanitario.

Asimismo, se brindarán herramientas de introducción a la gestión en los servicios de salud, orientadas a comprender los procesos organizacionales y su vinculación con la información sanitaria.

Como parte del proceso formativo, los estudiantes realizarán un diagnóstico de situación en un servicio de salud, que les permitirá aplicar los conocimientos adquiridos, identificar fortalezas y debilidades en los procesos y proponer mejoras orientadas a la calidad y eficiencia.

11. Contenidos temáticos/ Temario sintético:

Gestión y procesos asistenciales de Registros Médicos II.

Registros Integrales II.

- Marco conceptual de la Extensión universitaria
- Territorio , comunidad y universidad
- Aprendizaje situado y pedagogías críticas
- Registros médicos desde una perspectiva integradora en los equipos de salud.
- Sistematización de experiencias

## 12. Temario desarrollado:

- Gestión y procesos asistenciales de Registros Médicos II. Incluye prácticas en Atención ambulatoria ( Servicios de Diagnóstico y Tratamiento, Gestión de agenda), Gestión Documental, Admisión, Admisión de emergencia, hospitalización.

- Extensión universitaria

- Marco conceptual de la Extensión universitaria

Extensión universitaria: conceptualización, contexto socio-político de su origen.

Extensión universitaria: sus dimensiones social, dialógica y pedagógica.

Diálogo entre el saber popular y el saber académico.

La extensión universitaria como proceso educativo transformador.

Concepto de actividades en el medio.

Programa Apex, como programa integral.

- Territorio , comunidad y universidad

Territorio, dimensiones sociales, culturales y de salud

Lectura del territorio: herramientas básicas (mapeos, recorridos, observación participante)

Identificación de actores, redes y organizaciones comunitarias

Participación comunitaria y diálogo de saberes

- Aprendizaje situado y pedagogías críticas

Aportes de Freire y Fals Borda y Pedagogías emancipadoras

Interdisciplinariedad y trabajo en equipos diversos

Aprendizaje basado en problemas y en proyectos sociales

-Registros Médicos desde una perspectiva integradora en los equipos de salud.

De los determinantes de salud a la determinación social, diferencia conceptual

El acceso a la información como determinante social de salud, perspectiva de  
Derechos.

Territorialización del SNIS y estrategias de APS

-Sistematización de experiencias

Introducción a la sistematización de experiencias

La sistematización de experiencias como producción de conocimiento

Presentación de proyectos finales o sistematizaciones de experiencias

-Registros Integrales II. Actividades realizadas en contexto que implican la integración  
de conocimientos y otros integrantes del equipo de salud.

Introducción a la gestión hospitalaria

Concepto de gestión en salud, diferencias con Administración. El profesional de  
registros médicos en la gestión de los servicios de salud

Diagnóstico de Situación de un área de registros médicos, con enfoque en  
gestión y mejora de los procesos relacionado al área.

### 13. Bibliografía básica:

#### **Libros y artículos académicos.**

-G. Berro Rovira, S. Zawadzki. Medicina Legal Derecho Médico y Aspectos Bioéticos.  
Año 2013.

-J. Carnicero, A. Fernández. Manual de Salud Electrónica. Año 2012. CEPAL. Sociedad  
Española de Informática de la Salud (SEIS) 2012 Publicación de las Naciones Unidas.

-El Departamento de Registros Médicos. Año 1990 .Guía para su organización. Serie  
Paltex OPS – OMS

-Registros Médicos y de Salud. Módulos de Aprendizaje Año 1991 . Serie Paltex OPS –  
OMS

-Medicina Legal. Derecho Médico. Segunda edición.2020. Departamento de Medicina legal y ciencias forenses. Facultad de Medicina. Universidad de la República. Hugo Rodríguez Almada. Oficina del Libro

-Interoperability of electronic health records. What is HL7® CDATM? – iEHR.eu [Internet]. Disponible en: <http://iehr.eu/knowledge/what-is-hl7-cda/>

-SNOMED CT. Fundamentos: Introducción a SNOMED CT [Internet]. 2019. p. 3-4. Disponible en: <https://elearning.ihtsdoctools.org/mod/scorm/view.php?id=833>

-World Health Organization. Regional Office for the Western Pacific. (?2003)?. Improving dataquality: a guide for developing countries. Manila: WHO Regional Office for the Western Pacific. [Internet] Disponible en: [http://www.wpro.who.int/publications/docs/Improving\\_Data\\_Quality.pdf?ua=1](http://www.wpro.who.int/publications/docs/Improving_Data_Quality.pdf?ua=1)

-Luna D. Historia Clínica Digital. En: Congreso Interdisciplinario de la Salud de Bahía Blanca[Internet]. Bahía Blanca; 2015. p. 1-45. Disponible en: [https://www.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/repositorio/11/recursos/861\\_Daniel Luna Bahía Blanca 2015.pdf](https://www.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/repositorio/11/recursos/861_Daniel Luna Bahía Blanca 2015.pdf)

-Plazzotta F, Luna D, Gonzalez Bernaldo de Quiros F. Sistemas de Información en Salud: Integrando datos clínicos en diferentes escenarios y usuarios. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública [Internet]. 2015;32(2):343-51. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S17264634201500020020&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17264634201500020020&nrm=iso)

Ferreira Augusto, Martínez Riera José. Gestión de Planes y Programas: un enfoque de calidad a las intervenciones en salud. Montevideo: Ed. Grupo Magro; 2017.

Malagón-Londoño G., Galán Morera R., Pontón Laverde G. Administración Hospitalaria. 3aed. Bogotá: Médica Internacional, 2012. Walsh K, Lynas K. Clinical leadership and quality improvement: vital for good health care. British Journal of Hospital Medicine.

### **Módulo extensión universitaria**

-CSEAM, “La extensión en la renovación de la enseñanza.” Colección: “Hacia la reforma universitaria” vol. 10, 2010 UDELAR

-Arocena, R. , Tommasino, H. et al. “Integralidad: tensiones y perspectivas” Cuadernos de extensión vol. 1 CSEAM UDELAR

-Bralich, Jorge “La extensión universitaria en el Uruguay”. 2da ed. CSEAM UDELAR 2007

Castiel, L. D., & Sanz-Valero, J. (2010). El acceso a la información como determinante social de la salud. Nutrición Hospitalaria, 25(Supl. 3), 26–30. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112010000900004](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112010000900004)

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(Suppl. 1), 13–27.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-386X201300040000](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X201300040000)

Arocena, R. (2010) Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?. Cuadernos de Extensión No 1: Integralidad: tensiones y perspectivas, Universidad de la República-CSEAM. (Disponible en: <http://www.extension.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Cuaderno-n%C2%B01-integralidad.pdf>)

Cassina; H. Tommasino. (Ed) Extensión en obra. Experiencias, Reflexiones, Metodologías y Abordajes en Extensión Universitaria. Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (CSEAM). Disponible en: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/201/Extensi%20en%20obra%20Experiencias%20reflexiones%20metodolog%20y%20abordajes%20en%20extensi%20universitaria.pdf?sequence=1&isAllOwd=y>)

Fals-Borda, Orlando (2009) El problema de cómo investigar la realidad para transformarla, Bogotá, Tercer Mundo, 1979, pp. 11-57 (2ª edición, 1983; 3ª edición, 1986). Recuperado en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf> Freire, P, (1993) *Pedagogía de la esperanza; Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*, México, Ed Siglo XXI.

Freire, P (2008) *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. 2º ed. Buenos Aires: Siglo XXI. Editores Argentina.

Ghiso, A. (2015). Prácticas generadoras de saber. *Revista Educación Y Ciudad*, (11), 71-88. Recuperado a partir de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/275>

García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. [En línea] *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 1.1 Disponible en ; [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4828.pr.4828.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4828.pr.4828.pdf)

Grabino, V.; y Santos, C. (2013) La integralidad como propuesta teórico-metodológica. Reflexiones a partir de la experiencia de la Universidad de la República. : Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (Disponible en: <https://docplayer.es/56315458-La-integralidad-como-propuesta-teorico-metodologica-reflexiones-a-partir-de-la-experiencia-de-la-universidad-de-la-republica.html>)

Jara, Oscar: `Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias. Centro de Estudios y Publicaciones-Alforja. Costa Rica. Mayo, 2001. [www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html](http://www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html).

Jara, Oscar “Para sistematizar experiencias – una propuesta teórica y práctica”, ed. Alforja, 1998“

Jara, Oscar “DILEMAS Y DESAFIOS DE LA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS”

Presentación realizada en el mes de abril 2001, Cochabamba, Bolivia, en el Seminario ASOCAM: Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, organizado por Intercooperation. Disponible en: <http://www.grupochorlavi.org/webchorlavi/sistematizacion/oscarjara.PDF>

Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la universidad. Intercambios, nº 1. <http://intercambios.cse.edu.uy>

Rudolf, S. (2014) Algunas reflexiones acerca del APEX en relación al proceso de la segunda reforma universitaria. En: Segunda reforma universitaria: Hacia la integralidad en la Universidad de la República. Montevideo: . Serie Prácticas y Saberes No 3.

Santos, C. et al; (2017) Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión. 1ª Ed. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Normativa.**

-Ley 17.823 Código de la Niñez y la Adolescencia

-Ley 18.426 Defensa en el derecho a la salud sexual y reproductiva. Cambio en el código del niño y adolescente

-Ley 19.075 matrimonio igualitario. Ley 19.119 modificación.

-Ley 18.600 Firma digital

-Ley 18.473 Voluntades anticipadas. Decreto 385/013 reglamento de ley

-Ley 18.537 Muerte inesperada del lactante (MIL). Decreto 90/10 Reglamentación de la norma que obliga a la realización de autopsia a todo menor de un año de vida fallecido con el diag. Primario de muerte súbita e inesperada.

-Ley 18.331 Protección de datos personales y acción de "Habeas Data". y su decreto reglamentario 414/09.

-Ley 18.335 Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los servicios de salud. Decreto 274/10

-Ley 14.005, 17.668 y 18.968 Órganos y Tejidos

-Ley 18.987 Interrupción voluntaria del embarazo.

-Ley 19.167 Reproducción asistida. (12 Noviembre de 2013)

-Ley 18.270/08 Convención Iberoamericana del derecho a los jóvenes.

-Ley 18.719 Intercambio de Información. (interoperabilidad) Arts.: 157 al 160.

-Ley 18381/08 Derecho de acceso a la información Pública.

- Ley 19628 Certificado de defunción
- Ley 19869 Lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la telemedicina como prestación de los servicios de salud.
- Ley 20377. Regulación normativa relativa al reconocimiento del derecho de los progenitores respecto de los nacidos sin vida
- Decreto 355/82 Procedimientos a seguir en la destrucción de determinados documentos y su ampliación en el Decreto 037/005.
- Decreto 276/013. Regula ley 18600
- Decretos 249 y 250/007 Derecho a la identidad del niño y su identificación desde el nacimiento.
- Decreto 288/81 Envío de la fotocopia de HC a la Morgue Judicial
- Decreto 431/011 Modelo de Certificado de Defunción y el Certificado de Defunción Resumido en formato electrónico.
- Decreto 580/76 Certificados de nacimientos. Inscripciones tardías
- Decreto 414 /009 Reglamentario de la Ley 18.331 “Protección de datos personales y acción de Habeas Data”
- Decreto 753/979 Certificado de defunción.
- Decretos 274/10 Reglamentación de Ley 18335 Derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los Servicios de Salud.
- Decreto 410/90 SIP
- Decreto 242/017 Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)
- Decreto 357/07 Ministerio de Salud Consulta Externa.
- Decreto 459/16 Agenda Digital 2015 -2020
- Ordenanza 33/84 Norma para el funcionamiento de los Registros Clínicos de las IAMC y características de las HC.
- Ordenanza 363/54 MS Disposiciones relacionadas con las Historias Clínicas de los enfermos internados en los establecimientos de Salud Pública (8/1/54)
- Ordenanza 1/90 Obligatoriedad de la historia perinatal.
- Ordenanza 603/12 Consulta Externa
- Ordenanza 830/16 Consulta Externa. Modificaciones del 603/12.
- Ordenanza 693/013 notificación de óbitos fetales

### **-Podcasts**

-Sistemas de información y salud digital: durante y después de la pandemia COVID-19. PAHO. OMS. Sistemas de Información para la Salud. Disponibles en : <https://www.paho.org/ish/index.php/en/podcasts>

*La bibliografía podrá ser modificada según requerimientos docentes.*

14. Bibliografía complementaria:

15. Metodología de Enseñanza:

Clases prácticas y teóricas, además actividades a través de la plataforma EVA, en el curso Registros Médicos III.

16. Organización del curso:

Clases prácticas y teóricas en diversas Instituciones de Salud y Actividades en el Medio.

17. Carga horaria:

Cantidad de Horas total: 600 hs.

Carga horaria semanal estimada 1er semestre: 18 horas prácticas.

Carga horaria semanal estimada 2do semestre: 16 horas prácticas y 2 horas de clases teóricas.

Total de carga horaria semanal: 18 hs.

Aclaración, esta carga horaria semanal puede ser menor en algunos momentos del curso debido al cronograma de actividades propuesto.

Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

18. Formas de evaluación:

Se realizarán parciales y/o trabajo final en cada rotación práctica.

En Registros Integrales II, se realizará un parcial y un diagnóstico de situación.

19. Aprobación de la unidad curricular:

Esta materia es exonerable

A continuación se detalla la forma de evaluación y aprobación:

El 1er módulo, destinado a prácticas asistenciales y no asistenciales se aprueba de la siguiente forma:

-Cada práctica tiene la posibilidad de ser exonerada con parciales y/o trabajo final. La obtención de un porcentaje menor al 60% en los métodos de evaluación obliga a repetir la práctica.

-Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

El 2do módulo, correspondiente a Registros Integrales II, es exonerable, consta de dos evaluaciones, una prueba escrita y la realización de un Diagnóstico de Situación.

La prueba escrita deberá ser aprobada con un 60% para ganar la posibilidad de presentar y defender el Diagnóstico de Situación.

Se aprueba el curso obteniendo un promedio mayor o igual a 60% en ambos módulos.

20. Devolución: La devolución de cada uno de los componentes de evaluación es presencial.